

Guayaquil, Abril 10 del 2006

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
Corporación Holding Minero Ecuatoriana
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Corporación Holding Minero Ecuatoriana S.A. y de acuerdo a la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2005.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros los mismos que no registran actividad comercial por lo que se mantiene unicamente con el capital con la que fue creada, y en el aspecto societario tampoco registra cambios manteniendose los mismos socios con el porcentaje de aportación inicial.

Atentamente,


Hernán Lóor C.
Comisario

